

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2026-2027

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA
"RAFAEL TALENS PELLÓ"
CULLERA



Especialidad

FLAUTA TRAVESERA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PROFESORES
José Tomàs Estornell Cremades
Antoni Pérez Royo

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
A) justificación.....	4
B) contextualización.....	4
C) Marco Normativo.....	5
2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.....	8
Competencias profesionales.....	8
3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.....	28
4. Metodología didáctica. Materiales y recursos. Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.....	30
5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Régimen de asistencia y pérdida de evaluación continua.....	43
6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.....	46
7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.....	52
8. Medidas de atención a la diversidad.....	53
9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.....	54
10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.....	57
11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.....	60

12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.....	61
13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso...	62
14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales	63
15. La orientación educativa y académica en el ámbito de las Enseñanzas Profesionales de Música.....	64

1. Introducción

A) Justificación

La presente programación didáctica se justifica en la necesidad de proporcionar al alumnado una formación artística de calidad que garantice la adquisición de las competencias necesarias para su desarrollo profesional. Como instrumento de planificación, este documento concreta y adapta el currículo oficial establecido por la Conselleria de Educación para la Comunitat Valenciana, atendiendo firmemente a los principios de equidad e inclusión vigentes. Para el profesorado, se constituye como la herramienta indispensable para unificar criterios pedagógicos y coordinar la práctica docente en el aula.

B) Contextualización

La presente programación didáctica no es un documento aislado, sino que adquiere pleno sentido al adaptarse a la realidad sociocultural del centro y a las características específicas de su alumnado. Toda acción educativa debe partir de un análisis del entorno para dar una respuesta ajustada a las necesidades reales del aula.

El centro se ubica en la localidad de Cullera, municipio caracterizado por una arraigada e histórica tradición musical. La presencia y el prestigio de sus sociedades musicales y bandas de música actúan como un motor cultural fundamental en la localidad, generando un entorno idóneo para el despertar de vocaciones artísticas. Este contexto socio-educativo se traduce en una elevada implicación de las familias en el proceso formativo de sus hijos, quienes valoran las enseñanzas musicales como un pilar esencial en su educación.

El Conservatorio Profesional de Música "Rafael Talens Pelló" de Cullera es un centro de titularidad pública dependiente de la Generalitat Valenciana, que imparte tanto las Enseñanzas Elementales como las Profesionales de Música. El centro dispone de una infraestructura adecuada y funcional para la docencia, dotada de aulas específicas que facilitan tanto el trabajo individual e instrumental como la práctica de agrupaciones. Esto permite el correcto

desarrollo del currículo oficial y favorece la organización de actividades colectivas y de difusión cultural.

El alumnado del conservatorio responde a dos perfiles madurativos y académicos claramente diferenciados según la etapa:

- **Enseñanzas Elementales:** Coinciden mayoritariamente con edades comprendidas entre los 8 y los 12 años. El alumnado compagina estos estudios con la Educación Primaria, lo que requiere un enfoque metodológico lúdico pero riguroso, centrado en el desarrollo psicomotriz, auditivo y expresivo.
- **Enseñanzas Profesionales:** El perfil abarca por lo general desde los 12 hasta los 18 años. En esta etapa, el alumnado compagina la exigencia del conservatorio con la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato o Ciclo Formativo. Esta doble escolarización demanda por parte del profesorado una gestión eficiente de los tiempos de estudio, una motivación sostenida ante la carga académica y la aplicación de mecanismos eficaces de atención a la diversidad para evitar el abandono escolar.

Para dar una respuesta institucional a la complejidad de esta doble escolarización y optimizar los tiempos de carga académica, el centro implementa un programa de coordinación horaria con el IES Joan Llopis Marí, IES Vicente Blasco Ibáñez y el CEIP San Vicente Ferrer, todos ellos en la población de Cullera, facilitando la conciliación entre enseñanzas.

C) Marco Normativo

Normativa Estatal (Ámbito Estatal)

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

- Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y de Danza.
- Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.
- Real Decreto 14/2023, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen las convalidaciones entre las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.
- Normativa Autonómica (Comunitat Valenciana)
- Decreto 158/2007, de 21 de septiembre (currículo enseñanzas profesionales, modificado por el Decreto 46/2026).
- Decreto 159/2007, de 21 de septiembre (currículo enseñanzas elementales).
- Decreto 46/2026, de 27 de marzo (modifica los decretos 158/2007 y 159/2007, de 21 de septiembre; el Decreto 167/2017, de 3 de noviembre y el Decreto 2/2022, de 14 de enero).
- Decreto 57/2020, de 8 de mayo (organización y funcionamiento de conservatorios).
- Decreto 104/2018, de 27 de julio (desarrollo de la equidad y la inclusión en el sistema educativo valenciano).
- Orden 8/2026, de 24 de abril, sobre el proceso de admisión y matrícula.
- Orden 28/2011 y la Orden 49/2015 (Vigente únicamente en los aspectos de ordenación general, permanencia y promoción no afectados por la Orden 8/2026 u otras normas superiores).

- Orden 32/2011, de 20 de diciembre reguladora del derecho a la objetividad en la evaluación y procedimiento de reclamación.
- Orden 20/2019, de 30 de abril para la inclusión educativa.
- Resolución de 30 de abril de 2026, sobre el proceso de admisión y matrícula.
- Circular 1/2025 específica sobre flexibilización en enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza para altas capacidades o precocidad.
- Resolución de 29 de julio de 2026 (instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios para el curso 2026-2027).

2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.

Competencias profesionales

“Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.” LOMCE. Art. 6. 2. b).

Deben ser las competencias que habrán de poseer los titulados al finalizar las enseñanzas profesionales de música (Título de Técnico según Art. 50 LOMCE), y que según el Art. 6 bis. 3 de la LOMCE deberá fijar el gobierno.

Primer curso: Objetivos

Mejorar la calidad del sonido en sus diferentes registros.

Evolución de la técnica del instrumento

Dominar las escalas mayores y menores de hasta cuatro alteraciones, así como los intervalos de quinta y arpeggios en dichas tonalidades.

Iniciación de la técnica del *vibrato*.

Perfeccionar la afinación a la hora de tocar en grupo o con piano.

Trabajar y analizar según el nivel tres obras de diferentes estilos.

Desarrollar la memoria y la lectura a primera vista.

Introducción al doble picado.

Tener una posición corporal correcta.

Desarrollar el proceso de demarcación y organización de las partes estructurales del discurso musical.

Primer curso: Contenidos

Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos, una cada trimestre a elección del profesor.

Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre.

Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.

Desarrollo de los ejercicios respiratorios con y sin instrumento, iniciados en las Enseñanzas Elementales.

La posición del cuerpo y de las manos es un concepto que debe estar claramente asumido en las Enseñanzas Elementales, no obstante, siempre se debe vigilar al alumno para que no la descuide.

Ejercicios de notas tenidas, escalas y arpeggios para el control y la calidad del sonido, haciendo diferentes matices y articulaciones.

Trabajo de escalas, intervalos, arpeggios y otros ejercicios técnicos aplicando distintas velocidades para el desarrollo del mecanismo.

Ejercicios de notas largas o melodías sencillas para trabajar el vibrato.

Ejercicios con piano y otros instrumentos para la afinación.

Lectura a primera vista de estudios y obras.

Ejercicios para trabajar el doble picado.

Interpretación de fragmentos de memoria.

Práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido, enfocados a conseguir un ideal sonoro que posea de forma equilibrada cualidades como: intensidad, timbre, volumen, brillo, proyección...

Ejercicios para trabajar los diferentes tipos de ataque (legato, destacado, picado-ligado, stacato, martellato, doble picado).

Ejercicios para controlar los factores físicos que afectan a la afinación: Posición de la embocadura, temperatura ambiental, ángulo de la columna de aire y velocidad de la columna de aire.

Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.

Estudio de los principales estilos histórico-musicales.

Trabajo semanal con el pianista acompañante.

Primer curso: Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta que punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación:

Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.

Mejorar la calidad del sonido en sus diferentes registros, consiguiendo que posea de forma equilibrada cualidades como: intensidad, timbre, volumen, brillo, proyección...

Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores, así como los y arpeggios en dichas tonalidades.

Iniciación a la técnica del vibrato.

Perfeccionar la afinación.

Iniciación al doble picado.

Interpretación al menos de tres obras acordes al nivel de diferentes estilos.

Interpretación al menos de 15 estudios acordes al nivel.

Segundo curso: Objetivos

Mejorar la calidad del sonido en sus distintos registros.

Evolución del mecanismo o técnica del instrumento

Perfeccionar y ampliar las distintas articulaciones.

Dominar las escalas de hasta cinco alteraciones, así como los intervalos de tercera y quinta y los arpeggios en dichas tonalidades.

Desarrollar el *vibrato*.

Perfeccionar la afinación a la hora de tocar en grupo o con piano.

Trabajar y analizar según el nivel las obras de diferentes estilos y saber diferenciar sus formas.

Desarrollar el proceso de demarcación y organización de las partes estructurales del discurso musical.

Desarrollar la memoria y la lectura a primera vista.

Segundo curso: Contenidos

Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos, una cada trimestre a elección del profesor.

Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre.

Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.

Ejercicios de notas tenidas, escalas y arpeggios para el control y la calidad del sonido, haciendo diferentes matices y articulaciones.

Trabajo de escalas, intervalos, arpeggios y otros ejercicios técnicos, aplicando distintas velocidades para el desarrollo del mecanismo.

Ejercicios de notas largas, escalas y arpeggios para trabajar el vibrato.

Ejercicios con piano y otros instrumentos para la afinación.

Interpretación y análisis de al menos tres obras para saber distinguir la función que hace en cada momento el propio instrumento.

Lectura a primera vista de fragmentos y obras.

Tocar fragmentos de memoria.

Práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido, enfocados a conseguir un ideal sonoro que posea de forma equilibrada cualidades como: intensidad, timbre, volumen, brillo, proyección...

Ejercicios para trabajar los diferentes tipos de ataque (legato, destacado, picado-ligado, stacato, martellato, doble picado).

Trabajo de escalas, intervalos, arpeggios y otros ejercicios técnicos aplicando distintas velocidades para el desarrollo del mecanismo.

Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.

Estudio de los principales estilos histórico-musicales.

Trabajo semanal con el pianista acompañante.

Segundo curso: Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta que punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación:

Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.

Mejorar la calidad del sonido en sus diferentes registros, consiguiendo que posea de forma equilibrada cualidades como: intensidad, timbre, volumen, brillo, proyección...

Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores, así como los intervalos y arpeggios en dichas tonalidades.

Desarrollar la técnica del vibrato.

Perfeccionar la afinación y desarrollar la auto-escucha como mejor manera para conseguirlo.

Desarrollo del trabajo con el doble picado.

Interpretación al menos de tres obras acordes al nivel de diferentes estilos.

Interpretación al menos de 15 estudios acordes al nivel.

Tercer curso: Objetivos

Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.

Desarrollar la técnica del instrumento (dedos, vibrato, articulaciones...)

Perfeccionar la afinación tanto al tocar solo como al tocar en grupo o con piano.

Trabajar obras de diferentes estilos analizándolas según el nivel del curso.

Desarrollar el proceso de demarcación y organización de las partes estructurales del discurso musical.

Estudio de los principales estilos histórico-musicales.

Memorización de piezas.

Perfeccionar la lectura a primera vista.

Dominar todos los objetivos trabajados en los cursos anteriores

Tercer curso: Contenidos

Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos, analizándolas para su mejor comprensión, una cada trimestre a elección del profesor.

Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre.

Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.

Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.

Ejercicios de notas tenidas y armónicos en todos los registros para el desarrollo del sonido, aplicando diferentes matices y tipos de vibrato, controlando la afinación.

Ejercicios de escalas, arpeggios e intervalos aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo, control e igualdad de los dedos.

Ejercicios con piano y otros instrumentos para trabajar la afinación.

Trabajo semanal con el pianista acompañante.

Audición de obras para distinguir los diferentes períodos musicales.

Ejercicios de lectura a primera vista de obras y fragmentos.

Ejercicios que permitan al alumno utilizar de forma práctica los conocimientos que le ofrecen las asignaturas complementarias, progresando en el análisis estructural, formal y estético de las obras que le permitan valorar la calidad de las mismas.

Ejercicios de improvisación.

Actividades complementarias que fomenten en el alumno la necesidad de practicar música en conjunto fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.

Tercer curso: Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta que punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación:

Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.

Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.

Desarrollo de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.

Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de quinta, sexta y arpeggios en dichas tonalidades.

Perfeccionar la afinación y desarrollar la autoescucha como mejor manera para conseguirlo, tanto al tocar solo, como al tocar en grupo o con piano.

Desarrollo del trabajo con el doble picado.

Iniciación al triple picado.

Perfeccionar la lectura a primera vista

Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos acordes al nivel.

Interpretación al menos de 15 estudios acordes al nivel.

Cuarto curso: Objetivos

Perfeccionar la calidad del sonido, técnica y afinación.

Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.

Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante.

Tocar al menos una pieza de memoria.

Desarrollar la lectura a primera vista.

Conocimiento de técnicas contemporáneas.

Dominar los contenidos trabajados en cursos anteriores.

Cuarto curso: Contenidos

Interpretación al menos de tres obras de estilos contrastados, analizándolas y escuchándolas previamente para una mejor comprensión de las mismas, una cada trimestre a elección del profesor.

Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre.

Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.

Ejercicios de notas largas, escalas, arpeggios, articulación, afinación, armónicos, notas acampanadas para trabajar la calidad del sonido y la técnica del instrumento.

Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.

Ejercicios de notas tenidas y armónicos en todos los registros para el desarrollo del sonido, aplicando diferentes matices y tipos de vibrato.

Ejercicios de escalas, arpeggios e intervalos aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo, control e igualdad de los dedos.

Estudio de los principales estilos histórico-musicales.

Audición de obras para distinguir los diferentes períodos musicales.

A través de un análisis formal y armónico de la obra llegar a una memorización completa de la obra.

Ejercicios de lectura a primera vista de obras y fragmentos.

Interpretación de fragmentos y solos orquestales.

Ejercicios que permitan al alumno utilizar de forma práctica los conocimientos que le ofrecen las asignaturas complementarias, progresando en el análisis estructural, formal y estético de las obras que le permitan valorar la calidad de las mismas.

Ejercicios de improvisación.

Actividades diversas que fomenten en el alumno la necesidad de practicar música en conjunto fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.

Interpretación de fragmentos y solos orquestales.

Ejercicios con piano y otros instrumentos para trabajar diferentes aspectos musicales, atendiendo especialmente a la afinación.

Trabajo semanal con el pianista acompañante.

Cuarto curso: Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta que punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación:

Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.

Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.

Desarrollo de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.

Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores, así como los intervalos y arpeggios en diferentes tonalidades.

Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.

Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.

Perfeccionamiento del doble picado y el triple picado.

Desarrollar la lectura a primera vista.

Conocimiento de técnicas contemporáneas.

Tocar al menos una obra de memoria.

Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos acordes al nivel.

Interpretación al menos de 15 estudios acordes al nivel.

Quinto curso: Objetivos

Perfeccionar la calidad del sonido, técnica y afinación.

Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.

Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante.

Memorización de obras.

Desarrollar la lectura a primera vista.

Quinto curso: Contenidos

Interpretación al menos de tres obras de estilos contrastados, analizándolas previamente para distinguir de qué estilo se trata, una cada trimestre a elección del profesor.

Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre.

Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.

Ejercicios de notas largas, escalas, arpeggios, articulación, afinación, notas acampanadas para trabajar la calidad del sonido y la técnica del instrumento.

Lectura a primera vista de fragmentos y obras.

Ejercicios de análisis armónico y formal de la obra, para llegar a una memorización total de la misma.

Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.

Ejercicios de notas tenidas y armónicos en todos los registros para el desarrollo del sonido , aplicando diferentes matices y tipos de vibrato.

Ejercicios de escalas, arpeggios e intervalos aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo, control e igualdad de los dedos.

Interpretación de fragmentos y solos orquestales.

Ejercicios con piano y otros instrumentos para trabajar la afinación.

Trabajo semanal con el pianista acompañante.

Estudio de los principales estilos histórico-musicales.

Audición de obras para distinguir los diferentes períodos musicales.

Tocar al menos una obra de memoria a través de un análisis formal y armónico de la misma.

Ejercicios de lectura a primera vista de obras y fragmentos.

Ejercicios que permitan al alumno utilizar de forma práctica los conocimientos que le ofrecen las asignaturas complementarias, progresando en el análisis estructural, formal y estético de las obras que le permitan valorar la calidad de las mismas.

Actividades diversas que fomenten en el alumno la necesidad de practicar música en conjunto fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.

Ejercicios de sonoridad, técnicos y solos orquestales con la flauta en sol y el flautín.

El alumno debe ser capaz de realizar una cadencia de un primer movimiento de concierto, previo análisis formal de éste en caso de ser de estilo clásico una de las obras trabajadas.

Ejercicios técnicos y sonoros que exploten las nuevas sonoridades de la flauta (whistle tones, pizzicatos, tongue rams, golpes de llaves, frullato, voz y sonido, sonidos eólicos...).

Sonidos de la tercera octava.

Escala cromática hasta el re sobreagudo.

Trabajo de al menos una obra contemporánea.

Quinto curso: Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta que punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación:

Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.

Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.

Dominio de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.

Evolución de la técnica del instrumento, control e igualdad de los dedos, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de cuarta, quinta, sexta, séptima y arpeggios en dichas tonalidades y hasta el re sobreagudo.

Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.

Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.

Dominio del doble picado y el triple picado.

Desarrollar la lectura a primera vista.

Conocimiento de técnicas contemporáneas.

Ejercicios técnicos y sonoros que exploten las nuevas sonoridades de la flauta (whistle tones, pizzicatos, tongue rams, golpes de llaves, frullato, voz y sonido, sonidos eólicos...). Sonidos de la tercera octava.

Tocar al menos una obra de memoria.

Interpretación de fragmentos y solos orquestales.

Ejercicios de sonoridad, técnicos y solos orquestales con la flauta en sol y el flautín.

Escuchar, analizar e interpretar al menos tres obras acordes al nivel de diferentes estilos.

Interpretación al menos de 15 estudios acordes al nivel.

Trabajo de al menos una obra contemporánea.

Sexto curso: Objetivos

Perfeccionar la calidad del sonido, técnica y afinación.

Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.

Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante.

Tocar al menos una obra de memoria.

Desarrollar la lectura a primera vista.

Dominar los objetivos y los contenidos trabajados en cursos anteriores y ampliarlos.

Sexto curso: Contenidos

Interpretación al menos de tres obras de estilos contrastados, analizándolas previamente para distinguir de qué estilo se trata, una cada trimestre a elección del profesor.

Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre.

Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.

Ejercicios de notas largas, escalas, arpeggios, articulación, afinación, notas acampanadas para trabajar la calidad del sonido y la técnica del instrumento.

Lectura a primera vista de fragmentos y obras.

Ejercicios de análisis armónico y formal de la obra, para llegar a una memorización total de la misma.

Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.

Ejercicios de notas tenidas y armónicos en todos los registros para el desarrollo del sonido, aplicando diferentes matices y tipos de vibrado.

Ejercicios de escalas, arpeggios e intervalos aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo, control e igualdad de los dedos.

Interpretación de fragmentos y solos orquestales.

Interpretar con la mayor perfección técnica posible tanto ejercicios técnicos como obras y estudios.

Demostrar el nivel de perfeccionamiento adquirido en el plano sonoro, sobre todo en lo referente a la diferenciación de coloridos.

Ejercicios con piano y otros instrumentos para trabajar la afinación.

Trabajo semanal con el pianista acompañante.

Estudio de los principales estilos histórico-musicales.

Audición de obras para distinguir los diferentes períodos musicales.

Ejercicios de lectura a primera vista de obras y fragmentos.

Ejercicios que permitan al alumno utilizar de forma práctica los conocimientos que le ofrecen las asignaturas complementarias, progresando en el análisis estructural, formal y estético de las obras que le permitan valorar la calidad de las mismas.

Actividades diversas que fomenten en el alumno la necesidad de practicar música en conjunto fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.

El alumno debe ser capaz de realizar una cadencia de un primer movimiento de concierto, previo análisis formal de éste en el caso de que sea clásica la obra a trabajar.

Ejercicios técnicos y sonoros que exploten las nuevas sonoridades de la flauta (whistle tones, pizzicatos, tongue rams, golpes de llaves, frullato, voz y sonido, sonidos eólicos...).

Sonidos de la tercera octava.

Escala cromática hasta el re sobreagudo.

Trabajo de al menos una obra contemporánea.

Sexto curso: Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta que punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación:

Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.

Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.

Dominio de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y especialmente color del sonido.

Evolución de la técnica del instrumento, control e igualdad de los dedos, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de cuarta, quinta, sexta, séptima y arpeggios en dichas tonalidades y hasta el re sobreagudo.

Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.

Dominio del doble picado y el triple picado.

Desarrollar la lectura a primera vista.

A través de un análisis formal y armónico de la obra llegar a una memorización completa de la obra.

Conocimiento de técnicas contemporáneas.

3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.)

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

Estudio del registro sobreagudo.

Conocimiento de los instrumentos afines.

Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista.

La distribución temporal y metodológica de la clase individual de flauta podrá ser modificada a criterio del profesor según el tiempo empleado en cada una de las partes respetando en todo momento el ritmo de aprendizaje del alumno.

Además, el carácter abierto y flexible de la propuesta curricular debe servir como punto de referencia pedagógica.

CURSOS 1º, 2º y 3º

Ejercicios técnicos: Los 20 primeros minutos se dedicarán a trabajar los aspectos puramente técnicos de la flauta: sonoridad, flexibilidad, afinación y ejercicios de mecanismo: escalas y arpeggios

Estudios: 20 minutos para trabajar los estudios propuestos en la programación didáctica

Obras: 20 minutos para trabajar los aspectos técnicos e interpretativos característicos de la obra.

CURSOS 4º, 5º y 6º

Ejercicios técnicos: Los 15 primeros minutos se dedicarán a trabajar los aspectos puramente técnicos de la flauta: sonoridad, flexibilidad, afinación y ejercicios de mecanismo: escalas y arpeggios

Estudios: 15 minutos para trabajar los estudios propuestos en la programación didáctica

Obras: 35 minutos para trabajar los aspectos técnicos e interpretativos característicos de la obra.

4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.

Primer curso

Escala cromática con diferentes articulaciones

Escalas Mayores y menores armónicas y melódicas, de memoria, en todas las tonalidades y con diferentes articulaciones

Arpeggios e intervalos de 3ª y 4ª de memoria y con diferentes articulaciones

Scal.lando	José Beltrán
“20 Ejercicios para la flauta”	Fco. González
De la Sonorité	Marcel Moyse
Flautíssim Vol1	Autores varios
Estudios op. 33 nº 1	E. Kohler

El profesor hará una selección de los ejercicios más convenientes para cada alumno.

Repertorio

Sonata en Si b Mayor	Beethoven (c-d)
2º Minuetto de L'Arlesienne..	Bizet
6 Fantasías fáciles op. 28/1	Demerssemann
Simplicite. Romance op.28/2	Demerssemann
Sonata en Re menor	Marcello
Concierto en Fa M	Viivaldi

Orfeo y Eurídice	Gluck
Pavana	Fauré
Sicilienne op. 78	Fauré
Cuatro Divertimentos	Damase
Humoresque op. 101	Dvorak
Sonatas en Do M. y Sol M	Haydn
Andante Do Mayor Kv.315	Mozart
Sonata en Fa m. y Si m	Telemann
Sonata (una a elegir)	Locatelli
Sonata op. 3 nº 1	Loeillet
Sonata en La menor	Haendel
Cinq Pièces Brèves op. 39	Mouquet
Aria	Roussel
Sonata en Sol M	Finger
Madrigal	Gaubert
Tres piezas fáciles	Moyse
Tabore	J. C. Fernández

Lectura a primera vista de fragmentos que el profesor considere oportunos.

Segundo curso

Escala cromática con diferentes articulaciones

Escalas Mayores y menores armónicas y melódicas, de memoria, en todas las tonalidades y con diferentes articulaciones

Arpeggios e intervalos de 3ª, 4ª y 5ª de memoria y con diferentes articulaciones.

Scal.lando	José Beltrán
"20 Ejercicios para la flauta"	Fco. González
De la Sonorit�	Marcel Moyse
Flaut�ssim Vol2	Autores varios
Estudios op. 33 n� 1	E. Kohler

El profesor har  una selecci n de los ejercicios m s convenientes para cada alumno.

Repertorio

Sonata a elegir	J. S. Bach
Una Fantas�a a elegir	Telemann
Sonata a elegir	W. A. Mozart
Sonata en Sol M	Telemann
Sonata en Fa M	Marcello
6 Sonatas	Blavet

Carnaval de Venecia op.7	Demersseman
Sonatas en Si m. y Mi m	Haendel
Sonata en Fa M. op. 79, nº 1	Kulhau
Sonata en Sol Mayor	Leclair
Sonata en Si m	Quantz
8 Caprichos para flauta sola	A. Stamitz
Alla Gitana	P. Dukas
Sonatas "Il Pastor Fido"	A. Vivaldi
Aria	J. Ibert
Histoires	J. Ibert
Romance	Gaubert

Lectura a primera vista de fragmentos que el profesor considere oportunos.

Tercer curso

Escala cromática con diferentes articulaciones

Escalas Mayores y menores armónicas y melódicas, de memoria, en todas las tonalidades y con diferentes articulaciones

Arpeggios e intervalos de 3ª, 4ª y 5ª de memoria y con diferentes articulaciones

Scal.lando	José Beltrán
“20 Ejercicios para la flauta”	Fco. González
7 Ejercicios diarios para la flauta, op. 5	A. Reichert
17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo	Taffanel et Gaubert
Gammes et Arpèges	M. Moyse
De la Sonorité	Marcel Moyse
La Technique d’Embouchure	P. Bernold
Flautíssim Vo 3	Autores varios
Estudios op. 33 nº 2	E. Kohler

El profesor hará una selección de los ejercicios más convenientes para cada alumno.

Repertorio

Sonata a elegir	J. S. Bach
Una Fantasía a elegir	Telemann
Sonata a elegir	W. A. Mozart

6 Temas con Variaciones op. 105

L.V. Beethoven

Una sonata a elegir

Blavet

Concierto nº2 en ReM

Devienne

Una Sonata o Concierto

A. Vivaldi

Concierto en Sol M

Pergolesi

Sonata en Mi menor op. 9 nº 2

Leclair

Sonata en Fa M

Kulhau

8 Caprichos para flauta sola

A. Stamitz

Concierto en Sol Mayor

Gluck

Concierto en Do Mayor

Gretry

Rondó en Re M KV anh.

W. A. Mozart

Concierto en Sol Mayor

Stamitz

Andante y Scherzo

Roussel

Romance op. 37

Saint-Saens

Orientale

Gaubert

Scherzo

Martinu

Suite breve

Gombau

Bluesy Prelude

R. Guiot

Rhapsodie

R. Guiot

Lectura a primera vista de fragmentos que el profesor considere oportunos.

Cuarto curso

Escalas Mayores y menores armónicas y melódicas, de memoria, en todas las tonalidades y con diferentes articulaciones

Arpeggios e intervalos de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de memoria y con diferentes articulaciones

7 Ejercicios diarios para la flauta, op. 5 A. Reichert

17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo Taffanel et Gaubert

Gammes et Arpèges M. Moyse

De la Sonorité Marcel Moyse

La Technique d'Embouchure P. Bernold

Flautíssim Vo 4 Autores varios

4 Estudios Melódicos op. 37 T. Boehm

Método de Flauta, vol. 3 Revisión A. Arias H. Altés

El profesor hará una selección de los ejercicios más convenientes para cada alumno.

Repertorio

Sonata a elegir J. S. Bach

Concierto a elegir A. Vivaldi

Una Fantasía a elegir Telemann

Rondó en Re M KV anh. 184 W. A. Mozart

Concierto en Re M Haydn

Concierto en Sol Mayor	K. Stamitz
Concierto en Re Mayor	A. Stamitz
Rondó Capriccioso en Sol M. (flauta sola)	A. Stamitz
Fantasía Pastoral Húngara	Doppler
Una obra a elegir	Kulhau
Sonata en Sol M	Haydn
Tres Romanzas	Schumann
Madrigal	Gaubert
Andante y Scherzo op. 51	Roussel
Alla Gitana	P. Dukas
Sonatina Jovenivola	A. Blanquer

Lectura a primera vista de fragmentos que el profesor considere oportunos.

Quinto curso

7 Ejercicios diarios para la flauta, op. 5	A. Reichert
17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo	Taffanel et Gaubert
Gammes et Arpèges	M. Moyse
De la Sonorité	Marcel Moyse
La Technique d'Embouchure	P. Bernold
Flautísim Vo 5	Autores varios
4 Estudios Melódicos op. 37	T. Boehm
Método de Flauta, vol. 3 Revisión A. Arias	H. Altés

El profesor hará una selección de los ejercicios más convenientes para cada alumno.

Repertorio

Sonata a elegir	J. S. Bach
Suite en Sim	J. S. Bach
Hamburguer Sonata en Sol M.	C.P.E. Bach
Una Fantasía a elegir	Telemann
Concierto a elegir	A. Vivaldi
Concierto	Leclair
Concierto en Sol Mayor	Gluck

Rondó en Re M KV anh. 184	W. A. Mozart
Concierto nº7 en Mim	Devienne
Serenata en Re M op.41	L.V. Beethoven
Ballade	Reinecke
Sonatina 1922	Milhaud
Andante y Scherzo	L. Ganne
Suite de trois morceaux	B. Godard
Cantabile y Presto	Enesco
Syrinx.	Debussy
Fantasía capricho	Jolivet
Sonata	Jolivet
Jeux	Ibert
La danza de la cabra	Honneger
Sonatina Jovenivola	A. Blanquer
Sonatina	Gurbindo

Solos orquestales

Pasión según San Mateo	J.S. Bach
Una noche en el monte Pelado	Mussorgsky
Capricho Español	Korsakoff

Ma mere l'óye

Ravel

Scherzo "El sueño de una noche de verano"

Mendelshonn

Lectura a primera vista de fragmentos que el profesor considere oportunos.

Sexto curso

7 Ejercicios diarios para la flauta, op. 5	A. Reichert
17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo	Taffanel et Gaubert
Gammes et Arpèges	M. Moyse
De la Sonorité	Marcel Moyse
La Technique d'Embouchure	P. Bernold
Flautísim Vo 6	Autores varios
24 Caprichos	T. Boehm

El profesor hará una selección de los ejercicios más convenientes para cada alumno.

Repertorio

Sonata a elegir	J. S. Bach
Sonata para flauta sola en La menor.	C.P.E. Bach
Les folies d'Espagne para flauta sola	Marais
Concierto en Sol M	Quantz
Concierto a elegir	A. Vivaldi
Concierto en Sol M. Kv.313	W. A. Mozart
Sonata op. 54	Reicha
Variaciones sobre un tema de Rossini	Chopin
Grandes Solos op. 74, 79, 93 y 96	Tulou
Tres Grandes solos op. 57	Kulhau

Introducción y Rondó op. 98	Kulhau
10 Arias para flauta sola	Mercadante
Preludio et Scherzo	Busser
Odelette op. 162	Saint-Saens
Andante Pastoral et Scherzettino	Taffanel
Sonata en Concierto op. 17	Damase
Sonata	Poulenc
Fantasía op. 79	Fauré
Concertino op. 107	C. Chaminade
Nocturno et allegro scherzando	Gaubert
Syrinx.	Debussy
La danza de la cabra	Honneger
Sonata	Hindemith

Solos orquestales

Pedro y el lobo	Prokoffiev
Bolero	Ravel
Preludio a la siesta de un fauno	Debussy
La Gazza Ladra	Rossini
Scherezade	Korsakoff

Lectura a primera vista de fragmentos que el profesor considere oportunos.

5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Régimen de asistencia y pérdida de evaluación continua.

Según el acuerdo de la comisión de coordinación pedagógica, los criterios para calificar al alumnado quedarán de la siguiente manera:

- a) Progreso, evolución y cumplimiento del trabajo con los materiales y recursos propuestos en la programación: 60% del total de la calificación.
- b) Actitud personal, comportamiento y seguimiento del estudio personalizado del alumno: 20% del total de la calificación.
- c) Participación en audiciones o actividades extraescolares y complementarias, y trabajo con pianista acompañante: 15% del total de la calificación + 5% del pianista acompañante.

Cuando el apartado c) no se lleve a cabo, la calificación final se obtendrá según los siguientes porcentajes: a) 80% y b) 20%.

Según las instrucciones de inicio de curso, el profesorado pianista acompañante participará en todas las decisiones de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y tendrá voz y voto en la evaluación. Su participación puede suponer un porcentaje de calificación de la asignatura de la especialidad de un 5% (según indica el NOF de nuestro centro).

En el apartado a) se califican los siguientes aspectos:

- Realización de los contenidos programados.
- Aspectos técnicos.
- Calidad de la interpretación.

En el apartado c) se califican los siguientes aspectos:

- Calidad de la interpretación.
- Control y actitud escénica

Régimen de asistencia y pérdida de evaluación continua

Según la "RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2026, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y de Danza de la Comunitat Valenciana, para el curso 2026-2027".

En el apartado 8.3.1 se atenderá a lo siguiente:

8.3.1 Régimen de asistencia y pérdida de evaluación continua.

1. Dado que la asistencia a clase es considerada como un deber del alumnado en el Decreto 193/2025, de 12 de diciembre, del Consell, de la convivencia en el sistema educativo de la Comunitat Valenciana, las faltas de asistencia del alumnado serán comunicadas a las personas progenitoras y/o que ostenten la representación legal del alumnado menor de edad por el profesor tutor o profesora tutora con una periodicidad semanal, a través del registro obligatorio de las faltas de asistencia en ITACA, de forma que se puedan gestionar tanto los avisos como los indicadores de absentismo. Este registro de faltas de asistencia en ITACA será supervisado por la jefatura de estudios.

2. La asistencia regular a clase constituye un requisito necesario para el ejercicio del derecho del alumnado a la evaluación continua. Dicho derecho se perderá en aquella asignatura en la que el alumnado acumule faltas de asistencia no justificadas, cuando estas superen los siguientes límites:

- En enseñanzas elementales y profesionales de música: más de 5 faltas sin justificar en asignaturas de una sesión semanal, o más de 10 faltas sin justificar en asignaturas de dos o más sesiones semanales.
- En enseñanzas elementales y profesionales de danza: número de faltas igual o superior al 15% del periodo lectivo.

3. La acumulación de faltas de asistencia comportará la pérdida del derecho a la evaluación continua, conforme al siguiente procedimiento:

- a) El profesor tutor o profesora tutora comunicará al alumnado y a sus representantes legales (en caso de ser menor de edad) la acumulación de 4 faltas injustificadas en la misma materia, informando de los efectos que la no justificación de las faltas puede tener sobre el derecho a la evaluación continua.
- b) Una vez superado el límite establecido de faltas sin justificar en una o más asignaturas, el alumnado perderá automáticamente el derecho a la evaluación continua.
- c) Este hecho se comunicará por escrito al interesado o, en caso de alumnado menor de edad, al padre, madre o tutor legal. El centro guardará constancia de la notificación firmada por el interesado o por sus representantes legales, en el expediente del alumno o alumna. La comisión de coordinación pedagógica debe recibir toda la información referida al alumnado afectado.
- d) Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán que realizar un procedimiento sustitutorio de evaluación, que consistirá en un examen final de convocatoria ordinaria, en el último trimestre del curso, que podrá realizarse ante un tribunal evaluador, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria. Esta prueba incluirá todos los contenidos establecidos en la programación didáctica de la especialidad o de cuya asignatura el alumno o alumna ha perdido el derecho a la evaluación continua. Uno de los profesores o profesoras de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura, como mínimo, deberá formar parte del tribunal, en el caso de que se convoque. La jefatura de estudios fijará la fecha del examen, que se corresponderá con los plazos de los exámenes ordinarios del centro.

6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.

Los objetivos que el alumn@ deberá superar, serán los enumerados y descritos en cada curso específico de la Programación Didáctica de la asignatura.

Los objetivos mínimos para que el alumno promocione, serán los siguientes:

- Aspectos técnicos, superar el 70% de la materia.
- Estudios y repertorio, superar el 80% de los estudios y obras seleccionadas.
- Asistencia, superar el 70%.
- La colaboración en las actividades tales como: audiciones, actividades extraescolares... será un plus para conseguir la promoción

La promoción de los alumnos en un curso superior vendrá dada por la valoración del profesor de la consecución de los objetivos del curso por parte del alumno, y por la consideración que esta promoción beneficia claramente la evolución de este. La promoción de cada curso será tratada por el conjunto de profesores que impartan materias a un alumno, es decir, el equipo docente.

Se verificará la consecución de los mínimos exigibles establecidos en esta programación a continuación:

Primer Curso: Mínimos exigibles

- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Mejorar la calidad del sonido en sus diferentes registros, consiguiendo que posea de forma equilibrada cualidades como: intensidad, timbre, volumen, brillantez, proyección.
- Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores, así como los intervalos y arpeggios en las dichas tonalidades.
- Iniciación a la técnica del vibrato.

- Perfeccionar la afinación.
- Iniciación al doble picado.
- Interpretación al menos de tres obras de acuerdo al nivel de diferentes estilos.
- Interpretación al menos de 21 estudios de acuerdo al nivel. (Dentro de cada uno de los estudios, se considerará la superación del mencionado estudio, la interpretación sin exceder un total de 15 errores interpretativos, no solo a nivel de lectura si no también a nivel de dinámicas y agógicas).

Segundo Curso: Mínimos exigibles

- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Mejorar la calidad del sonido en sus diferentes registros, consiguiendo que posea de forma equilibrada cualidades como: intensidad, timbre, volumen, brillantez, proyección...
- Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores, así como los intervalos y arpeggios en las dichas tonalidades.
- Desarrollar la técnica del vibrato.
- Perfeccionar la afinación y desarrollar la autoescucha como mejor manera para conseguirlo.
- Desarrollo del trabajo con el doble picado.
- Interpretación al menos de tres obras de acuerdo al nivel de diferentes estilos.
- Interpretación al menos de 21 estudios de acuerdo al nivel. (Dentro de cada uno de los estudios, se considerará la superación del mencionado estudio, la interpretación sin exceder un total de 15 errores interpretativos, no solo a nivel de lectura si no también a nivel de dinámicas y agógicas).

Tercer Curso: Mínimos exigibles

- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.
- Desarrollo de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
- Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de quinta, sexta y arpeggios en las dichas tonalidades.
- Perfeccionar la afinación y desarrollar la autoescucha como mejor manera para conseguirlo, tanto al tocar sol, como al tocar en grupo o con piano.
- Desarrollo del trabajo con el doble picado.
- Iniciación al triple picado.
- Perfeccionar la lectura a primera vista.
- Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos de acuerdo al nivel.
- Interpretación al menos de 21 estudios de acuerdo al nivel. (Dentro de cada uno de los estudios, se considerará la superación del mencionado estudio, la interpretación sin exceder un total de 15 errores interpretativos, no solo a nivel de lectura si no también a nivel de dinámicas y agógicas).

Cuarto Curso: Mínimos exigibles

- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.

- Desarrollo de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
- Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores, así como los intervalos y arpeggios en las dichas tonalidades.
- Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente la afinación.
- Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.
- Perfeccionamiento del doble picado y el triple picado.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Conocimiento de técnicas contemporáneas.
- Tocar al menos una obra de memoria.
- Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos de acuerdo al nivel.
- Interpretación al menos de 21 estudios de acuerdo al nivel. (Dentro de cada uno de los estudios, se considerará la superación del mencionado estudio, la interpretación sin exceder un total de 15 errores interpretativos, no solo a nivel de lectura si no también a nivel de dinámicas y agógicas).

Quinto Curso: Mínimos exigibles

- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.
- Dominio de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
- Evolución de la técnica del instrumento, control e igualdad de los dedos, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de cuarta, quinta, sexta, séptima y arpeggios en las dichas tonalidades y hasta el re sobreagudo.

- Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente la afinación.
- Diferenciar los estilos en la hora de interpretar las obras.
- Dominio del doble picado y el triple picado. Desarrollar la lectura a primera vista.
- Conocimiento de técnicas contemporáneas.
- Ejercicios técnicos y sonoros que explotan las nuevas sonoridades de la flauta (whistletones, pizzicatos, tongueram, golpes de llaves, frullato, voz y sonido, sonidos eólicos...). Sonidos de la tercera octava.
- Tocar al menos una obra de memoria.
- Interpretación de fragmentos y solos orquestales.
- Ejercicios de sonoridad, técnicos y solos orquestales con la flauta en sol y el flautín.
- Escuchar, analizar e interpretar al menos tres obras de acuerdo al nivel de diferentes estilos.
- Interpretación al menos de 15 estudios de acuerdo al nivel. (Dentro de cada uno de los estudios, se considerará la superación del mencionado estudio, la interpretación sin exceder un total de 15 errores interpretativos, no solo a nivel de lectura si no también a nivel de dinámicas y agógicas).
- Trabajo de como mínimo una obra contemporánea.

Sexto Curso: Mínimos exigibles

- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.
- Dominio de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y especialmente color del sonido.
- Evolución de la técnica del instrumento, control e igualdad de los dedos, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete

alteraciones, así como los intervalos de cuarta, quinta, sexta, séptima y arpeggios en las dichas tonalidades y hasta el re sobreagudo.

- Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camerísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente la afinación.
- Dominio del doble picado y el triple picado.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- A través de un análisis formal y armónico de la obra llegar a una memorización completa de la obra.
- Conocimiento de técnicas contemporáneas.
- Escuchar, analizar e interpretar al menos tres obras de acuerdo al nivel de diferentes estilos.
- Interpretación al menos de 15 estudios de acuerdo al nivel. (Dentro de cada uno de los estudios, se considerará la superación del mencionado estudio, la interpretación sin exceder un total de 15 errores interpretativos, no solo a nivel de lectura si no también a nivel de dinámicas y agógicas).
- Trabajo de como mínimo una obra contemporánea.

7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso anterior y lleven la práctica instrumental pendiente, para poder recuperar el curso, deberán superar los mínimos exigibles marcados por el profesor tutor. La recuperación se realizará en la clase del curso siguiente, es decir, no tendrá dos horas de clase de instrumento. El proceso de recuperación se puede producir en cualquier momento del curso, será el profesor tutor quien indicará al alumno los mínimos exigibles que deberá alcanzar para poder recuperar el curso pendiente e inmediatamente se iniciará la programación del curso en vigor.

8. Medidas de atención a la diversidad.

Aquellos alumnos con discapacidades que superen las pruebas específicas y se hayan matriculado, serán objeto de un adecuado seguimiento por el equipo docente. Los centros que escolaricen alumnos con discapacidad dispondrán de los recursos necesarios, humanos y materiales, para atender el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para los alumnos que lo precisen el profesor diseñará, basándose en el programa de estudios, una adaptación curricular con los contenidos mínimos exigibles para superar el curso.

Actividades de refuerzo: se destinarán a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, prestando especial atención a deficiencias de carácter técnico o interpretativo y su rendimiento esté por debajo del mínimo exigible en su curso. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos técnicos y musicales que el alumno no pueda adquirir con normalidad. La competencia para el desarrollo y la aplicación de las actividades de refuerzo será competencia del profesor tutor que tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno.

Actividades de ampliación: se destinarán a aquellos alumnos cuyo rendimiento esté por encima de los objetivos marcados para su curso y que presenten un nivel de exigencia personal alto, siendo su ritmo de aprendizaje superior a la media. Los contenidos de dichas actividades serán competencia del profesor tutor e irán destinados al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos del alumno.

9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.

Entendemos por buenas prácticas educativas con TIC la respuesta que damos ante situaciones de aprendizaje poniendo a nuestra disposición herramientas tecnológicas para el desempeño de un trabajo cooperativo; creando, de este modo, entornos colaborativos de aprendizaje.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ocupa en la actualidad una posición central en la vida cotidiana de los adolescentes. Para ellos, estas tecnologías son su seña de identidad. De ahí que uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación sea, sin lugar a dudas, el estudio de la relación que los menores establecen con las TIC y el impacto que tienen sobre su aprendizaje y sobre sus relaciones sociales.

La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo. Los jóvenes (menores) utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión, trabajo, en definitiva, de interacción con su entorno social y educativo.

El uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

Medidas didácticas respecto del uso de las tic en el aula.

Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la

metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.

3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.

4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.

5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.

6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.

7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.

8. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.

9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la

improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.

10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

Uso de dispositivos móviles, como teléfonos, tabletas u otros dispositivos electrónicos

Se permitirá el uso de dispositivos móviles, como teléfonos, tabletas u otros dispositivos electrónicos, exclusivamente con fines pedagógicos y bajo la supervisión del docente, respetando en todo momento las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro. Su utilización estará vinculada a las actividades y objetivos de aprendizaje previstos, promoviendo un uso responsable, seguro y adecuado de la tecnología en el aula.

10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.

Uno de los requisitos para un proceso educativo de calidad es fomentar una convivencia adecuada en los centros docentes, favoreciendo la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia y todos aquellos valores que contribuyan a superar cualquier tipo de discriminación.

La convivencia y el aprendizaje son dos aspectos estrechamente relacionados entre sí. Un clima de convivencia escolar adecuado favorece la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, la educación para la convivencia formará parte integrando de la función docente y se desarrollará en todas las áreas y materias del currículum. Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa favorecer la convivencia en el centro y fomentar un clima escolar positivo. La educación no tiene que limitarse únicamente a la transmisión de conocimientos, sino que también tiene que promover valores que contribuyan a la mejora permanente de la convivencia escolar, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

1. Utilización de un modelo dialógico, preventivo y restaurativo para la gestión positiva de los conflictos. La jefatura de estudios y la persona coordinadora de Convivencia, Bienestar y Protección promoverán la escucha activa, el diálogo y la reparación del daño como herramientas prioritarias de intervención. Cuando proceda, se podrá constituir un equipo de intervención o mediación formado por la dirección, la jefatura de estudios, la coordinación de Bienestar y Protección, el profesor o profesora tutor/a y la familia o representantes legales del alumnado implicado. Como recurso de apoyo se

podrán utilizar los materiales y las orientaciones incluidos en los protocolos REICO de la Consellería de Educación.

2. Observación preventiva por parte del profesorado para detectar de manera temprana situaciones que puedan afectar la convivencia, el bienestar emocional o la protección del alumnado. Ante cualquier indicio relevante, se informará el tutor o tutora, las familias y, si procede, la coordinación de Bienestar y Protección.

3. Comunicación continuada con las familias y representantes legales mediante la plataforma ITACA, tutorías presenciales, entrevistas individualizadas y los canales de comunicación habilitados por el centro.

4. Comunicación de incidencias. Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá comunicar situaciones que puedan afectar la convivencia, el bienestar o la protección del alumnado siguiendo los canales previstos en el Reglamento de Régimen Interior. Las comunicaciones podrán dirigirse al profesorado, a la tutoría, a la coordinación de Bienestar y Protección o al equipo directivo.

5. Desarrollo de actividades grupales y proyectos educativos que favorezcan el respeto mutuo, la inclusión, la igualdad, la participación, la resolución pacífica de conflictos y el rechazo de cualquier forma de violencia o discriminación.

6. Participación activa de la comunidad educativa en la elaboración, revisión y mejora de las normas de convivencia y de las medidas dirigidas a favorecer un clima escolar positivo.

7. Difusión del Plan de Convivencia a través de los medios de comunicación del centro para facilitar el conocimiento por parte de toda la comunidad educativa.

8. Realización de actuaciones de acogida e integración dirigidas al alumnado de nueva incorporación en el centro.
9. No se permitirá la exposición ni la difusión de materiales que vulneran los derechos fundamentales, promuevan cualquier tipo de discriminación o fomentan la violencia, velando especialmente por la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
10. Incorporación progresiva de referentes femeninos y de las aportaciones realizadas por mujeres en los ámbitos artístico, musical, científico y cultural mediante la selección de repertorios, materiales y actividades educativas.
11. Desarrollo de actuaciones de prevención, sensibilización y detección de la violencia de género, difundiendo las iniciativas promovidas por la administración educativa y garantizando la protección y la confidencialidad de las posibles víctimas.
12. Promoción del respeto a la diversidad personal, familiar, afectivosexual, cultural y de género mediante actividades educativas, campañas de sensibilización y actuaciones inclusivas.
13. Promoción del bienestar emocional del alumnado mediante actuaciones preventivas, acompañamiento educativo, detección temprana de situaciones de vulnerabilidad y aplicación de las medidas previstas en el Plan de Convivencia y en los protocolos de protección vigentes.

11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.

Las actividades interdepartamentales que se realizan en nuestro centro se focalizan en conciertos, audiciones, semana cultural, ciclo de conciertos, etc. es muy recomendable la asistencia a las diversas actividades que se organizan en nuestro centro.

La orquesta, conjunto, coro, música de cámara, ... son asignaturas que propician las actividades interdepartamentales.

La asistencia y participación en este tipo de actividades ayudan y complementan a la formación integral de nuestro alumnado.

12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares son una herramienta de trabajo muy importante para la formación integral del alumno tanto en el centro educativo, como en la sociedad.

Las actividades organizadas por el centro para la semana cultural serán de obligatoria asistencia para los alumnos que tengan horario lectivo en el momento de la realización de la actividad y muy recomendable para los alumnos que no les coincide en su horario lectivo.

Como actividades extraescolares pueden surgir ofertas y/o promociones culturales relacionadas con las artes escénicas: conciertos, ballet, teatro, ópera, ...; así mismo, desde el centro se pueden organizar visitas culturales, excursiones a museos, bibliotecas, auditorios, etc. Dichas salidas irán destinadas a los intereses formativos de nuestros alumnos. Este tipo de actividades se considerarán actividades de asistencia voluntaria, aunque muy recomendadas para el alumnado.

13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.

En cuanto a las audiciones las consideramos un instrumento importantísimo y básico para la formación del alumnado de enseñanzas artísticas de música. Es primordial para los alumnos y los profesores mostrar su trabajo, compartir su riqueza artística e intelectual. Las audiciones son actividades evaluables y de participación obligatoria.

El horario establecido para la realización de audiciones este curso 2026/2027 es de lunes a jueves de 15:30 a 20:30 y viernes de 15:30 a 19:30. El profesor/a que organice la audición deberá cerciorarse que la hora fijada no coincida con ninguna clase lectiva del horario de los alumnos que participan.

Por respeto a la totalidad de participantes en la audición se recomienda permanecer en la sala hasta la finalización de la misma. El profesorado tratará de organizar audiciones que no superen los 50 minutos de duración.

14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.

Los contenidos terminales, criterios de evaluación y el listado orientativo de obras para cada especialidad y curso, están publicados en la página web de nuestro centro.

Respecto a las pruebas de aptitud para el ingreso al primer curso de las enseñanzas elementales también disponemos en la web del centro un modelo de las diferentes pruebas que se realizan.

15. La orientación educativa y académica en el ámbito de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Atendiendo a la *Resolución de 29 de julio de 2026, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios para el curso 2026-2027*, además de la acción tutorial desarrollada de forma continuada, en las enseñanzas profesionales de música la atención a la orientación educativa incluye principalmente:

- a) En relación con la autonomía y la autogestión, fomentar la capacidad del estudiante para planificar su estudio, gestionar su tiempo y desarrollar hábitos de trabajo independientes en su formación musical.
- b) En relación con el apoyo social y personal, proporcionar un espacio de apoyo y acompañamiento para el estudiante en su proceso de crecimiento personal y afrontar los desafíos inherentes en los estudios musicales.
- c) En relación con la metodología del aprendizaje musical, informar sobre diferentes herramientas y metodologías de aprendizaje musical para optimizar el proceso de estudio.
- d) En relación con la vocación y proyecto personal, ayudar al alumno a esclarecer sus intereses y talentos musicales, y a definir un proyecto de vida personal y profesional en el ámbito de la música.
- e) En relación con conocimiento del entorno profesional, informar sobre las diferentes opciones profesionales para músicos (intérprete, pedagogo, compositor, etc.), los estudios de grado superior y el mercado laboral.
- f) En relación con la expresión artística, desarrollar la capacidad de expresar ideas, emociones e inquietudes de manera personal y artística a través de la música.
- g) En relación con las habilidades de comunicación, fortalecer las competencias comunicativas necesarias para interactuar en el ámbito musical, ya sea en grupo o en solitario.

- h) En relación con la prevención de dificultades, anticipar y prevenir problemas que puedan afectar el rendimiento académico y el bienestar personal, ofreciendo estrategias para afrontarlos.
- i) En relación con el uso de recursos, guiar al estudiante en el uso de recursos disponibles (bibliotecas, tecnología musical, etc.) para complementar su formación.

Estas directrices se concretan en nuestro centro a través de las acciones generales establecidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial en vigor, revisado en septiembre de 2026. De forma complementaria se planifican en el marco de las actividades complementarias y extraescolares que se proponen para su inclusión en la PGA del presente curso, actividades especialmente dirigidas a las enseñanzas profesionales tales como:

- 1) Elaboración de un dossier para el alumnado de 4º de enseñanzas profesionales, acerca de las asignaturas optativas ofertadas por el centro.
- 2) Organización de una charla con participación de profesores invitados del ámbito de la gestión de las enseñanzas superiores de música, para informar al alumnado de 5º y 6º de enseñanzas profesionales sobre las posibilidades que ofrecen estos estudios y las características de sus pruebas de acceso.
- 3) Organización de una mesa redonda con la participación de profesionales de los distintos campos laborales que ofrecen los estudios musicales.
- 4) Organización de una excursión para visitar las instalaciones de un conservatorio superior de música de referencia.
- 5) Organización de talleres para el alumnado, preferentemente impartidos por expertos, centrados en mejorar y rentabilizar su estudio musical.